



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 8 de abril de 2022, por la que se dispone el cese de D. Manuel Eugenio Dorado Ocaña como Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Medicina.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20. o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, Este Rectorado ha resuelto cesar al Dr. Manuel Eugenio Dorado Ocaña, Profesor Titular de Universidad, como Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Medicina, con efectos del día anterior a su toma de posesión en el cargo de Vicedecano de Ordenación Académica y Digitalización.

Sevilla, 8 de abril de 2022.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
